

9 de diciembre 2009

Rafael Bustamante Pérez
Director de Derechos Humanos
Ministerio del Interior y Justicia
Carrera 8 No. 13-31 Piso 4
Bogota, Colombia

Dr. Carlos Franco
Presidente del Programa de Derechos Humanos
Calle 7 No 6 – 54
Bogota, Colombia

Guillermo Mendoza
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01
Bogotá, Colombia

Estimados Señores,

Hostigamiento del abogado Jorge Eliécer Molano Rodriguez

Nosotros, los 1,539 abajo firmantes, nos unimos a Human Rights First para expresar nuestra gran preocupación sobre la sospechosa vigilancia y los recientes riesgos de seguridad enfrentados por Jorge Eliécer Molano Rodriguez, un importante abogado colombiano de derechos humanos. Les instamos a que investiguen estos recientes riesgos, refuercen las medidas de seguridad del Sr. Molano y adopten las otras sugerencias listadas a continuación.

En tres ocasiones, durante la última semana del mes de noviembre de 2009, Jorge Molano fue la presunta víctima de varias amenazas de seguridad en su casa. Hombres vestidos de civil llegaron a su residencia para averiguar si estaba en casa. Cuando la portería del edificio intento ponerse en contacto con el apartamento del Sr. Molano, para verificar su presencia, los hombres se retiraron inmediatamente alegando que llamarían al Sr. Molano más tarde. La compañera de Jorge Molano también ha sido la victima de vigilancia sospechosa.

Jorge Molano es el asesor jurídico para organizaciones de derechos humanos como la Corporación Sembrar, la Asociación Nomadesc y la Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol). Él también provee

HEADQUARTERS
333 Seventh Avenue
13th Floor
New York, NY 10001
Tel: 212.845.5200
Fax: 212.845.5299

WASHINGTON D.C. OFFICE
100 Maryland Avenue, N.E.
Suite 500
Washington, DC 20002
Tel: 202.547.5692
Fax: 202.543.5999

www.humanrightsfirst.org

representación legal a víctimas de violaciones de derechos humanos, como los familiares de víctimas de la masacre del 21 de febrero de 2005 de San José de Apartadó, defensores de derechos humanos que han sido arbitrariamente detenidos y sometidos a falsas acusaciones penales y personas que han sufrido la vigilancia ilegal por parte del DAS. El Sr. Molano proporcionó valiosa asistencia a Human Rights First para su informe de febrero del presente año, *Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento: Presos y Señalados en Colombia*.

El Sr. Molano maneja algunos de los casos más sensibles de la justicia colombiana, como casos de varias masacres que están llegando a los tribunales y casos que implican a altos funcionarios militares colombianos. Nos preocupa que el reciente hostigamiento del Sr. Molano esté destinado para disuadirlo en su búsqueda de justicia por varias violaciones a los derechos humanos. En particular, estamos enterados del próximo juicio, en los días 14 a 16 de diciembre, por la masacre de San José de Apartadó y también de las recientes novedades en las investigaciones sobre la Operación Dragón y el atentado al Palacio de Justicia. Jorge Molano representa a víctimas en ambos casos.

Dado su alto perfil tenemos por entendido que Jorge Molano ha recibido fuertes medidas de seguridad por parte del Ministerio del Interior y Justicia. Sin embargo, nos preocupa que estas medidas de seguridad no sean suficientes dado los recientes riesgos. Les instamos a que fortalezcan el esquema de protección del Sr. Molano mejorando la seguridad en su oficina instalando ventadas blindadas allí, reforzando el blindaje de su vehículo y aumentando el número de escoltas que él tiene asignado.

También les instamos de asegurar que el DAS, u otra agencia estatal, no este continuando con el espionaje ilegal del Sr. Molano. Últimamente él ha notado interferencias en sus llamadas telefónicas en las cuales se perciben ruidos extraños o las llamadas son suspendidas. Recientemente se reveló que en el 2004 el teléfono de Jorge Molano fue intervenido por el DAS en su esfuerzo de espiar el trabajo de los defensores de derechos humanos.

Por último, les instamos a garantizar una investigación completa sobre el reciente hostigamiento y la sospechosa vigilancia que el Sr. Molano ha reportado. Por otra parte, les instamos a que públicamente hagan un llamado pidiendo el fin a la estigmatización del Sr. Molano en los medios de comunicación. La seguridad del Sr. Molano ha sido puesta en aún más peligro por los comentarios publicados en diversos medios de comunicación, comentarios que lo amenazan y lo acusan de ser un terrorista.

El 20 de noviembre de 2009, la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución,¹ que Colombia aceptó, exhortando a los Estados a adoptar medidas enérgicas y eficaces para la

¹ Tercera Comisión, Tema 69 (b), *Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*, 20 de noviembre de 2009, ONU Doc. A/C.3/64/L.38/Rev.1

protección de los defensores de derechos humanos para prevenir y eliminar las violaciones de los derechos humanos contra ellos. Les pedimos que pongan en práctica las normas internacionales que Colombia ha acordado en la adopción de las medidas mencionadas anteriormente para evitar ataques contra Jorge Molano y su familia. La defensa que ejerce Jorge Molano por los derechos humanos es vital para fortalecer la democracia colombiana y el estado de derecho. Es crítico que el Estado colombiano le permita ejercer su trabajo sin impedimentos.

Gracias por su atención a este urgente asunto. Nosotros continuaremos siguiendo de cerca este caso.

Atentamente,

(Los nombres de los 1,539 firmantes han sido ocultados por razones de privacidad.)